

## NOTAS SOBRE EL COMERCIO FRANCÉS EN CADIZ Y PARTICULARMENTE SOBRE EL COMERCIO DE LAS TELAS BRETONAS EN EL SIGLO XVIII

---

No me corresponde describir las relaciones comerciales de España con sus colonias americanas. Este asunto ha sido tratado por muchos escritores españoles y extranjeros<sup>1</sup>. Me basta recordar que el Gobierno español pretendía reservarse a sí mismo y a sus súbditos este tráfico tan lucrativo. Así España se ajustaba a las medidas adoptadas por todas las potencias en el principio del sistema colonial, que tendía a hacer un monopolio de la metrópoli del comercio de sus colonias. En España, sin embargo, este principio llegó a su extremo, puesto que el comercio colonial debía realizarse en un solo puerto (en Sevilla y más tarde en Cádiz) mediante los barcos del Estado, que partían para América en días fijos y en forma de flotas y de galeones.

### I

Sin embargo, de una manera indirecta los extranjeros llegaron a adueñarse de una buena parte de este comercio, usando el disfraz de nombres falsos y ayudados por los comisarios españoles. Los barcos franceses, ingleses y holandeses traían a Cádiz las mercancías de sus respectivos países, mercancías que

---

<sup>1</sup> Una de las obras de más útil consulta es la de Haring, *Trade and navigation between Spain and Indies, in the time of the Hapsburgs*, 1918 (*Harvard Economic Studies*) Cambridge. El señor don Alberto Girard prepara una tesis doctoral sobre el comercio francoespañol en el s. XVII.

luego habían de ser transportadas a América en galeones y navés de la flota. Una Memoria francesa sobre el *Commerce de Cadix*<sup>2</sup>, de 1691, nos informa de qué forma los extranjeros, para evitar el pago de los derechos de aduana (que ascendían a un 25 por 100), hacían entrar fraudulentamente la mayor parte de sus mercancías, y cómo lograban también, en complicidad con los capitanes de los galcones, sustraerse al pago de los derechos de salida, no registrando las mercancías, o transportándolas de un barco a otro, sin presentarlas en la aduana. La misma Memoria declara que al volver a Cádiz se usaban los mismos engaños, a pesar de la vigilancia de los jueces de la "Contratación", sustrayendo por lo menos la mitad de las mercancías al pago de derechos, de un 6 por 100 sobre el oro y la plata y de un 8 por 100 sobre las piedras preciosas.

El hecho más interesante que señala la Memoria de 1691 es que de 53 millones de libras de mercancías llegadas a Cádiz sólo figuran 2.500.000 de mercancías españolas. Es decir, que eran los extranjeros quienes se lucraban principalmente del comercio de Cádiz, y así cobraban cantidades considerables por las mercancías vendidas en América. En primera fila figuran los franceses con 13 a 14 millones, siguen los genoveses (de 11 a 12), los holandeses (10), los ingleses (de 6 a 7), los flamencos (6) y por último los hamburgueses (4). La Memoria de 1691 nos informa también de que los franceses vendían en Cádiz sobre todo telas procedentes de Rouen y de Bretaña, paños de lana, raso de Chalons y sargas de Amiens, "barraganes" de Lille, telas del Languedoc, sombreros de castor, encajes (de oro, plata y seda), sederías (terciopelos, brocados, muarés y tafetanes), botones de oro, de plata y de seda, artículos de mercería, virolas y trigo. El comercio francés se evalúa en 10 millones por año, constituyendo un 12 ó 15 por 100 de las mercancías vendidas directamente en España y un 40 a 50 por 100 de las facturadas a las Indias. La Memoria de 1691 añade que el comercio francés disminuyó notablemente antes de la última guerra, es decir, antes

---

<sup>2</sup> Archivo del Ministerio de Estado, España, 80. La Memoria se reimprimirá con otros documentos referentes al comercio de Cádiz en la *Revue Internationale du Commerce*.

de la guerra de la liga de Augsburgo. Este testimonio está confirmado por las *Mémoires sur le commerce des Hollandais*, de Huet, donde se dice<sup>3</sup>:

*“Les Espagnols ont beaucoup favorisé le commerce des Hollandais, autant qu'ils ont pu, particulièrement depuis l'année 1667, en vue de diminuer le nôtre, en quoi ils n'ont pas trop mal réussi. Mais le trafic des Hollandais n'a jamais été si florissant en Espagne que depuis la guerre d'Hollande, entreprise par nous, jusqu'au commencement de celle de 1702, car ils leur fournissaient une bonne partie des marchandises que nous avions accoutumé d'y porter, et en tiraient quantité des leurs qu'ils avaient accoutumé de venir prendre en France avant cette guerre de 1672 et celle de 1690.”*

Los holandeses, en efecto, se dedicaban especialmente al comercio con Cádiz, que les procuraba oro y plata. Acapararon así una buena parte de aquel fondo monetario, que contribuyó a asegurarles una verdadera preponderancia económica en Europa<sup>4</sup>. La Memoria de 1691 indica también como causa de la decadencia del comercio francés en Cádiz tanto la competencia de las manufacturas de tela y de seda, creadas en Holanda por los protestantes refugiados a consecuencia de la revocación de Nantes<sup>5</sup>, como la de los telares establecidos en Hamburgo, Silesia y Flandes; de las manufacturas de brocados de seda, de oro y de plata de Ginebra, de las de sedas de Génova y de Calabria, y de las bayetas y estameñas inglesas. Atribuye también la decadencia del comercio con España a la “alteración de nuestras telas de Rouen, Morlaix, Quintin y Laval”.

La Memoria de 1691 propone, entre otros remedios, el establecimiento del comercio llamado *interlope* con las colo-

3 Edic. de 1718, pág. 97.

4 Véase, sobre esta cuestión, la importante Memoria de J. G. van Dillen, *Amsterdam als wereldmarkt der edele metalen in de 17de en 18de eeuw* (De Economist, 1923). Cfr. *Mémoire touchant le négoce et la navigation des Hollandais*, publ. par P. J. Blok. (*Bijdragen van het historisch Genootschap*, an. 1903, págs. 267 y sigs.)

5 Parece, por otra parte, que se ha exagerado mucho la acción de los protestantes refugiados en el desarrollo de la industria holandesa. Cfr. Leonie van Nierop, *Stukken betreffende de nijverheid der réfugiés te Amsterdam* (*Economisch-historisch Jaarboek*, 1921-1923).

nias españolas de América, que permitiría evitar el pago de los derechos de aduanas en Cádiz, comercio que en la actualidad —dice la Memoria— hacen únicamente los ingleses y los holandeses, gracias a las islas de las Antillas, donde se han arraigado, así como la Jamaica y el Curaçao. E indica las medidas que se debieran tomar para este objeto:

"1.º Apoderarse de alguna isla bastante vecina a los poblados españoles para que se pudiera entablar esta clase de negocios aprovechándose de esa proximidad.

"2.º Sobornar al Gobernador de alguna ciudad española de las Indias para que permitiera a nuestros barcos hacer escala allí.

"3.º Impedir todas las empresas de los corsarios, como han hecho los holandeses."

Sabemos que el comercio *interlope* francés se ha desarrollado en la América española a fines del siglo XVII y en el primer cuarto del XVIII. Ello fué sobre todo obra de los armadores de San Malo y se realizó principalmente en las costas del Pacífico, "en los mares del Sur", de donde los marinos de San Malo obtuvieron en pocos años enormes cantidades, alrededor de 200 millones de libras<sup>6</sup>.

Sin embargo, a partir de 1725, los franceses, vencidos por los ingleses, que se servían de los privilegios del *asiento* y del *vaisseau de permission*, renunciaron casi completamente a este tráfico. Quedó, pues, Cádiz, en el transcurso del siglo XVIII, como centro más importante del comercio francoespañol. Y entre los puertos franceses que hacían aquel comercio, ocupa San Malo el primer puesto. Estudiando la correspondencia de una de las principales casas de armadores establecidas en San Malo, la de los *Magon*, he podido reunir acerca de este comercio algunos datos interesantes que tal vez puedan merecer la atención de los lectores españoles<sup>7</sup>.

6 Véase sobre este asunto la admirable obra de Dahlgren, *Les relations commerciales et maritimes entre la France et les côtes de l'Océan Pacifique*; Paris, 1909. Cfr. también A. Lesort, *Les transactions d'un négociant malouin avec l'Amérique espagnole (1719-1721)* (*Revue de l'Histoire des Colonies françaises*, 1921).

7 Estos registros de la correspondencia se conservan en el Archivo del departamento d'Ile-et Villaine, en Rennes. Véase también mi estudio

## II

Comencemos por estudiar la primera mitad del siglo XVIII. Magon de la Balue hace en Cádiz un importante comercio en comisión, ya por cuenta de particulares, entre los que encontramos miembros del Parlamento, ya, con más frecuencia, por cuenta de negociantes, entre los cuales figuran judíos de origen portugués establecidos en Londres, como un tal Méndez Dacosta y un Francisco Salvador, así como holandeses y negociantes franceses.

Algunos de éstos, sobre todo los comerciantes de tela de Laval, venden directamente sus telas en Cádiz o en la América española. Magon de la Balue, pues, en relación con ellos, sólo desempeña el papel de armador, transportando sus telas a Cádiz y entregándoles a la vuelta el dinero, que él mismo se encarga de cambiar por moneda francesa.

El artículo más importante de este comercio son las telas, que nuestro comerciante recibe principalmente de Morlaix, gran mercado de toda aquella región productora. Estas telas, llamadas *crées* o *rosconnes*, son recogidas por buques de San Malo en el puerto de Morlaix. Magon compra también en Rouen telas normandas. Otro artículo importante es la seda de todas clases (cintas, medias, galones tejidos de oro y de plata), fabricada en Lyon y muy buscada por los americanos españoles, género cuya compra exige trámites complicados y difíciles, puesto que supone el conocimiento exacto del gusto de la clientela. En 1724 compra de una vez 36.000 libras de seda para el Perú. Los encajes de Puy (de los que compra hasta 30.000 libras en el año 1738), las felpas de Amiens y los sombreros de castor constituyen también artículos importantes de este comercio. Nuestro armador se dedica también a comprar en el extranjero: en Hamburgo, por ejemplo, se abastece de telas (*platilles*) fabricadas en Silesia, y en Amsterdam adquiere paños de muselina de la India.

Nuestros documentos nos informan también de cómo se rea-

---

*Le commerce de Saint-Malo au 18<sup>e</sup> siècle d'après les papiers des Magon* (Revue Internationale du Commerce, de l'Industrie et de la Banque, junio y septiembre de 1924).

liza el comercio francés con Cádiz<sup>8</sup>. En la mayoría de los casos Magon no trata directamente con los comisionistas españoles. En general dirige sus mercancías a sus sobrinos, los hermanos Magon, y más tarde a sus hijos, que le sirven de consignatarios.

Estos proceden de dos maneras. Ora venden las mercancías en el mismo lugar, ora las facturan en los barcos de la flota de las Indias mediante un comisionista español, que es lo más frecuente<sup>9</sup>.

Entre los comisionistas que trabajan para Magon se destacan los nombres de Pedro Furne y Marcos del Hierro.

Los comisionistas venden las mercancías en la América española, y traen de allá, por cuenta de Magon, unas veces mercancías, como la cochinilla, y más frecuentemente dinero (pesos españoles).

Este comercio no es muy lucrativo siempre<sup>10</sup>, y a veces se necesita mucho tiempo —en ocasiones varios años— para resarcirse de los gastos cuando la venta en Cartagena no da resultados ni “tiene salida el comercio en el Perú”.

Además, la venta en América tiene sus peligros, de que se puede juzgar por una carta de Magon dirigida, el 3 de diciembre de 1725, a su comisionista Furne, que vive en Cartagena:

*“Je vois que vous n'avez encore rien vendu, dans l'espérance de le faire à Portobello avec plus d'avantage. Ayez la bonté de ne pas vous charger d'or autant que vous le pouvez, y ayant à perdre 15 à 20 % de l'infidélité de ceux qui le fournissent.”*

En abril de 1726, en el naufragio de la *capitaña*, Magon pierde 3.000 pesos. En 1738 los consignatarios eligieron un comisionista que había hecho una especie de quiebra, y le confiaron 7.800 anas de tela y nueve cajas de encajes, “con las que hubiéramos debido duplicar nuestros fondos, de haber estado en buenas manos”. En el mismo año desaparece una parte de

8 Véase también A. Lescort, op. cit., loc. cit.

9 Véase, por ejemplo, una carta del 20 de diciembre de 1723 para los hermanos Magon (E. Sée, op. cit., loc. cit., número de 30 de junio de 1924, págs. 22 y 23).

10 Véase una carta del 18 de septiembre de 1724: “Las cuentas de la última flota resultan bastante mal para las telas; apenas sacaremos el dinero empleado.”

los pesos embarcados en Veracruz. "El que ha hecho el registro, los ha disipado", dice, y aunque Magon ganó su proceso en primera instancia, temía la sentencia del Tribunal de Apelación.

Se comprende, pues, que en la época en que disminuye el comercio de galeones y de la flota, Magon de la Balue aconseje a sus representantes que efectúen la venta directamente en Cádiz.

Esto ocurrió señaladamente en 1738, porque la salida de la flota se retrasó un año<sup>11</sup>.

A la vuelta llevan principalmente pesos y metales preciosos, que los representantes de Magon le mandan desde Cádiz, dirigiendo con frecuencia la mitad a San Malo, y la otra a Marsella, porque esperan "que tendrán más valor" en este centro comercial tan activo.

Hay que indicar que Magon de la Balue trata a veces directamente con un comisionista español, cuando le conoce y tiene en él confianza.

En resumen, el comercio francés con las colonias españolas por el intermedio de Cádiz, era de suma importancia, siendo el recurso principal de los armadores de San Malo. En 1733, *Des Gallois de la Tour*, intendente de Bretaña, manifiesta que han ascendido los cobros realizados en Cádiz (en oro, plata, cobre, cochinilla, añil y campeche) a 12 millones de libras<sup>12</sup>, y que nunca bajan de siete a ocho millones.

Hasta 1724, Magon de la Balue se había dedicado a un comercio *interlope* bastante lucrativo. A partir de esta fecha renuncia a esta clase de negocios, así como todos sus compañeros de San Malo<sup>13</sup>. Se muestra entonces abiertamente en contra de este comercio, y desearía que se prohibiera severamente:

---

11 Carta a sus hijos, con fecha del 21 de julio de 1738 (Enrique Sée, loc. cit., pág. 24).

12 Véase *L'industrie et le commerce de la Bretagne dans la première moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle*, por Enrique Sée, *Annales de Bretagne*, t. XXXIV, 1922, pág. 43.

13 "El nuevo Virrey —dice Magon— ha dado órdenes muy severas para impedir este comercio." Por otra parte, en 1724 el Gobierno francés repite la disposición de 1716, prohibiendo "el comercio en el Mar del Sur." Véase Dahlgren, *Voyages français à destination de la mer du Sud (1695-1749)* (*Archives des Missions scientifiques*, 1907).

“*Il seroit à désirer —escribe<sup>14</sup>— que les Espagnols ne souffrissent plus d'interlopes d'aucune nation et que le commerce se fît, comme jadis, par les flottes et galions.*”

Sin embargo, los holandeses e ingleses siguieron consagrándose a la explotación del comercio *interlope*.

Es de advertir que una de las mayores preocupaciones de nuestro armador es el problema de cambiar los pesos y metales nobles que recibe de Cádiz. Frecuentemente, en caso de no poder realizar el cambio en el mismo San Malo en condiciones más ventajosas, lo encomienda a sus banqueros de París. Debe de tenerse en cuenta que las alteraciones de la moneda introducidas por los Gobiernos franceses anteriores a 1726, complican notablemente el problema del cambio de dinero en el extranjero, así como toda clase de operaciones bancarias<sup>15</sup>. Cuando se quiso restablecer la buena moneda en 1725 y 1726, tales alteraciones produjeron una gravísima crisis, que dañó al comercio francés con Cádiz. También pesaron sobre él, en 1738-1739, los efectos de la tirantez de relaciones, y después de la guerra, entre Inglaterra y España<sup>16</sup>.

### III

Entramos ahora en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>17</sup>. Tenemos que distinguir tres períodos: primero, de 1750 a 1756, hasta la Guerra de los Siete años; segundo, desde 1763 hasta el estallido de la Revolución; tercero, de 1789 a 1792.

En el primer período el comercio de telas francesas continúa muy activamente en Cádiz. Estas telas siguen siendo muy buscadas por los españoles, por lo menos las de Bretaña, pues las de Laval “no tienen salida ya”, y Magon renuncia también a comprar telas de Rouen.

El comercio de comisión por cuenta de Magon sigue siendo de gran importancia; su clientela, numerosa todavía, se compo-

14 Véanse las cartas de Magon a Méndez Dacosta con fecha del 18 y 22 de octubre de 1724.

15 Enrique Séc, *Le commerce de Saint Malo*, loc. cit., junio de 1924; págs. 49 y sigs.

16 *Ibidem*, págs. 53 a 54.

17 Al morir Magon de la Balue en 1751 le sucedió su hijo Magon de la Blinaye, jefe de la casa hasta el 1792.

ne casi exclusivamente de comerciantes franceses (de París, de Burdeos, de Laval, de Tours, etc.), y sus encargos ascienden a veces a la cantidad de 30 ó 40.000 libras. Magon compra sus telas generalmente en Morlaix y en Quintin, y se queja de los precios excesivos que alcanzan, temiendo que las telas de Silesia les hagan una lamentable competencia<sup>18</sup>.

Sabido es que fué suprimido el sistema de flotas y galeones en 1735; los particulares, en adelante, podrían cargar sus mercancías en barcos autorizados, llamados *registros*. Pero, según Magon, esto no fué en modo alguno un progreso, sino todo lo contrario; dice que los abusos aumentaron con ello.

Ocurre, por ejemplo, que los "registros" salen antes de lo que se espera, como ocurrió en la primavera de 1751, o que se retrasan demasiado. Magon se alegra, pues, cuando, a partir de 1750, corre el rumor de que el Gobierno español va a suprimir los registros y a restablecer las flotas; cuando, por fin, la reforma se realiza en 1754, Magon escribe, el día 7 de noviembre<sup>19</sup>:

*"Nous avons appris avec joie que le nouveau ministre d'Espagne s'est enfin rendu aux souhaits du commerce en rétablissant celui de la Vera Cruz sur l'ancien pied..."*

*"On annonce la flotte pour mai 1756..."*

Bien es verdad que esta medida llegó a paralizar en Cádiz "la venta y los negocios", pero también llegó a producir una baja de precios en Francia. El sistema tradicional restablecido de esta forma persistió hasta 1778, época en que el Poder Real autorizó a trece puertos españoles para dedicarse al comercio con las Indias. A pesar de todas las dificultades con que tenía que luchar el comercio de telas con la América española, seguía siendo el ramo más lucrativo. En el año 1751 las telas se vendieron bien en Veracruz, y en el Perú "se han hecho grandes ventas de telas de la carga que llevaba la *Toscane*". El beneficio ordinario sacado de las *bretagnes* importa un 15 a 22 por 100.

La correspondencia de Magon nos enseña, además, que el comercio de Cádiz se reanima cada vez que los barcos traen una cantidad normal en metálico.

---

18 Enrique Séc, op. cit., loc. cit., sept. 1924, págs. 44 y sigs.

19 Carta a Jaime Le Couteulx.

*“Nous apprenons —se dice en una carta del 1.º de julio de 1750— avec grande joie, par nos lettres d’Espagne, l’heureuse arrivée en Espagne des vaisseaux de M. de Spínola avec un trésor immense et, par Madrid, nous avons vu également celle de deux vaisseaux de guerre, “l’Amérique” et le “Constant”, avec environ 5 millions de piastres venant de la mer du Sud; voilà bien d’anciennes affaires qui vont finir.”*

En 1751 se pensaba “amonedar” en Méjico de 12 a 13 millones de pesos, “lo que es un buen nervio para el comercio”. En 1755 se esperaban en Cádiz dos barcos cargados de monedas: “El comercio podrá recobrar un poco de fuerza con tal auxilio.”

Sin embargo, en esta época la venta directa de telas en España parece desarrollarse sensiblemente. El comercio al por menor se explota, no tanto en Cádiz como en el Puerto de Santa María, situado en la costa vecina, donde residen unos cuantos comerciantes franceses, clientes o corresponsales de la casa Magon, y entre ellos Dreuze de Lisle. El resultado de esta venta depende en gran parte de la cuantía de la cosecha en Andalucía. En el año 1755 se dice que ha de ser abundantísima; había, pues, una buena “*débouche sur les toiles*”<sup>20</sup>. Por cuenta de uno de sus clientes, el presidente Dondel, Magon vende las telas de Morlaix (“des graciennes”) con un beneficio de 10 a 11 por 100, que él considera como ventajoso.

Los adelantos de la venta directa en España se explican muy bien. Según dice Magon, la venta en América es mucho más lucrativa, pero los cobros se hacen muy lentamente. La venta directa sólo produce beneficios bastante modestos, que oscilan entre 6 a 12 y 15 por 100, pero es una “especulación mucho más rápida”. En una carta al presidente Rigoley, del 9 de julio de 1755, nuestro comerciante lo expone claramente:

*“Quand on vend la marchandise à Cadix, c’est alors une affaire bientôt soldée: on y trouve ordinairement un petit profit honnête. C’est un commerce que nous faisons toute l’année, quand on peut acheter avec économie. Mais, comme de raison, il y a plus de profit à espérer aux Indes.”*

<sup>20</sup> Magon quiere decir: “un bon débouché.”

Una circunstancia lamentable para el comercio francés era que ya no se realizan aquellos cobros en pesos españoles que hemos observado durante los primeros decenios del siglo. El 25 de abril de 1751 dice Magon<sup>21</sup> que “no pasa ya oro ni plata de España a Francia”. Unas cartas del Duque de Duras, embajador francés en España, escritas en 1752, nos informan también de que la importación de pesos en Francia se realizaba únicamente de contrabando y que Bayona era el centro de este tráfico<sup>22</sup>. Ahora bien, las operaciones con el oro y la plata española eran muy lucrativas para los negociantes y para los banqueros<sup>23</sup>.

El tráfico en el mar del Sur, es decir, en las costas del Pacífico de la América española, que se desarrolló a partir de 1750, constituye otro ramo de la actividad comercial de los franceses, y señaladamente de los habitantes de San Malo. Venos comprar a Magon para varios clientes cantidades de tela bastante considerables (de 6.000 a 10.000 libras), destinadas a la América del Sur<sup>24</sup>: comercio bastante difícil, por otra parte, a causa de la lentitud de los negocios<sup>25</sup>:

*“La mer du Sud n'est plus un pays abondant en or et en argent; cela y rend les affaires longues et on n'aurait jamais cru ce que marquent là-dessus les commissaires. Il y a lieu de croire que les vaisseaux, qui arriveront dans l'année prochaine, vous apporteront des fonds.”*

Es de advertir que aquí no se trata ya del comercio *interlope*, sino que el tráfico se realiza por medio de barcos autorizados, o sea, “registros”.

21 Carta a Le Couteulx.

22 Cartas del mariscal de Duras, publicadas por Enrique Sée, *Documents sur le commerce français à Cadix. (Revue Internationale du Commerce, mars 1925).*

23 Véase una carta escrita el 11 de enero de 1751 en Burdeos a Pelletier: “Il est vrai que les retours des Indes payent et ont payé de tout temps de gros droits au Roy, mais la différence qu'il y a de la plate double à la monnaie courante est un dédommagement réel qui excède tous les frais... Il n'y a point de commerce meilleur, ni de plus solide. Rarement y perd-on et il y a souvent de gros profits.”

24 Los detalles véanse en E. Sée, op. cit., loc. cit. septiembre de 1924, pág. 61.

25 Carta a Dondel (27 de noviembre de 1754).

Los clientes de Magon que tienen participación en el comercio del Sur invierten con frecuencia sus capitales “à la grosse aventure”, asegurándose una ganancia muy importante y bastante rápida; la prima (*prime*) es alta; pero cuando un barco se hunde, el prestamista pierde su capital por entero. He aquí algunos ejemplos: en febrero de 1751, Magon confía al barco *Alcon* 5.000 pesos (20.000 libras) destinados a Veracruz por cuenta del presidente De Marigny, y 2.500 pesos (10.000 libras) por cuenta de la señora de Siry. La prima es de un 30 por 100, pagadero a la vuelta del barco, “libre de derechos y de gastos”. En total, Marigny invierte de esta forma unas 100.000 libras. Para Buenos Aires y el Mar del Sur la prima era más elevada aún. El 1.º de julio de 1750, Magon escribe a Fourcade, comerciante de Nantes, diciéndole:

*“Notre maison de Cadix vous propose de donner à la grosse pour Buenos Aires la prime de 38 à 39 %; la prime nous paraît très bonne pour le temps, vu l'abondance de l'argent. Le contrat est payable, suivant ce que l'on convient à 40 60 et jusqu'à 90 jours.”*

En enero de 1751 Magon, por cuenta de Marigny, consigna a Buenos Aires 2.500 pesos con prima de un 50 por 100, pagadera a la vuelta del barco.

#### IV

En el período de 1763 a 1789 toda la actividad de la casa Magon se concentra en el comercio de telas de Cádiz. Sus únicos clientes son negociantes (de Tours, de Lyon, de Bayona, etcétera). También se notan los síntomas de la decadencia de la fabricación de telas en la Bretaña. Magon se queja de ciertos “engaños” cometidos por aquellos fabricantes y lamenta sobre todo el alza excesiva de los precios en Bretaña; la correspondencia nos ofrece detalles precisos respecto a esto<sup>26</sup>. Sin embargo, surge la duda de si el alza no se relaciona con la baja del valor de la plata, ya que ésta representa un fenómeno general en la economía de aquella época.

<sup>26</sup> Los detalles véanse en nuestro estudio (Loc. cit., sept. de 1924, páginas 74 y sigs).

Una causa más grave de la perturbación es, al parecer, la circunstancia de que el comercio, tal cual se realiza en España, queda sometido a métodos cada día más intolerables, tropezando así con crecientes dificultades. El sistema de las flotas se hace cada vez más irregular. No se anuncian fechas fijas para la salida de los barcos. En octubre o noviembre de 1768, por ejemplo, se da el caso de que la Corte de Madrid “hace cerrar de repente los registros de la flota, a pesar de todas las protestas del comercio”. Muchas mercancías no llegan a tiempo y quedan tres barcos de la flota sin expedir.

También ocurren retrasos de la salida de la flota. En febrero de 1775 se manifiesta en Cádiz que la flota no saldrá hasta fines del año siguiente. Pero en marzo se cree que saldrá en abril y se precipitan las compras. En julio no se ha tomado aun ninguna decisión <sup>27</sup>:

*“On ne vend absolument rien à Cadix. Il semble que les affaires continueront à languir jusqu'au retour de la grande expédition, dont nous n'avons point encore d'avis du départ. Les marchandises s'y accumulent et je suis dans l'idée qu'une fois que les vaisseaux de la flotte seront nommés, la Cour de Madrid donnera les ordres les plus graves pour le plus prompt départ possible. Telles sont mes conjectures et, si elles se réalisent, il en résultera de la confusion et les spéculations les mieux consultées pourront ne pas réussir...”*

De esta forma, reina la mayor incertidumbre durante todo el año; hasta tal punto se ha hecho “irregular y extraordinario” el comercio de Cádiz.

Además, la escasez de dinero perjudica a este comercio —según manifiesta Magon en repetidas ocasiones—. Como las ventas llegan a ser muy difíciles, los comisionistas de Cádiz acuden a toda clase de embrollos, ya acusando a tal o cual casa de vender a precios excesivos las telas, o “volviéndose atrás en sus compras” “no conformes con vender a un precio determinado” <sup>28</sup>.

En cuanto al comercio directo en España, tiene el gran

<sup>27</sup> Carta a Lemercier du Bourghblanc, de Quintán, del 21 de julio de 1775.

<sup>28</sup> Carta a Pelgé de Tours (13 de noviembre de 1770).

inconveniente de hacerse a plazos tan largos que es difícil “recobrar sus fondos”. La casa Magon renuncia a esta clase de negocios, pero se encarga de hacerlos por cuenta del presidente Dondel, que era uno de sus clientes; la liquidación se hará al final del año, “del que seis meses están libres y los seis últimos cargados con un interés del 3 por 100”; en otra ocasión el plazo es de diez y ocho meses y el interés asciende a un medio por ciento por doce meses; otra vez son dos años, siendo el interés el 9 por 100 por los últimos diez y ocho meses.

No obstante, el comercio de Cádiz sigue siendo el campo predilecto para la actividad de los comerciantes de San Malo. El tráfico de telas se mantiene favorecido en España, mientras otros productos de las manufacturas francesas (como los artículos de seda, los pañuelos y los sombreros) a partir del año 1779 son gravados con unos derechos de entrada tan elevados, que provocan una seria crisis de todas aquellas industrias francesas<sup>29</sup>.

## VI

En la época de la Revolución el comercio de la casa Magon se limita al tráfico de las telas, como hacen, poco más o menos, todos los de San Malo, con la única excepción de la pesca del bacalao.

Este comercio no tiene ya más mercado que el de España, aunque Magon realiza también tal o cual encargo para Lisboa. Su tráfico se ha simplificado en lo tocante a las compras, porque no adquiere ya la tela en Morlaix y se abastece casi únicamente en la región de Quintin (en las Costas del Norte). Hagamos constar también que Magon no trafica ya por cuenta propia y que le quedan muy pocos clientes en Francia. Atiende sobre todo a los encargos que le hacen sus clientes de España, que son negociantes (franceses o españoles) de Cádiz, Puerto de Santa María y Málaga. El número de estos clientes sigue aumentando constantemente. No hace ya comercio con América, lo que simplifica extraordinariamente sus transacciones.

<sup>29</sup> Véase, respecto a este asunto, Alberto Girard, *Une négociation commerciale entre l'Espagne et la France (Revue Historique, 1912, t. CXI; páginas 292 y sigs)*.

Fenómenos económicos muy importantes han ejercido un considerable influjo sobre el comercio francoespañol: tales fueron la emisión de asignados y la baja progresiva de su valor<sup>30</sup>. Estos problemas ocupan mucho lugar en la correspondencia de Magon e inquietan grandemente a nuestro negociante, en especial en abril de 1790, ya que en esta fecha se establecieron nuevos derechos en Cádiz: uno del 5 por 100 sobre toda clase de mercancías extranjeras recién llegadas o almacenadas y otro del 10 por 100 sobre el importe de las vendidas<sup>31</sup>.

En efecto, durante la primavera y el verano de 1790 el comercio de telas disminuyó sensiblemente en España, no tanto por el efecto de la baja de los asignados como por el temor de una guerra entre España e Inglaterra. A partir del otoño de 1790 la situación monetaria se agrava progresivamente, hasta el punto de que en octubre de 1791 "el precio de la moneda ha bajado a un 15 ó 18 por 100 de su valor". Sin embargo, el comercio se reanima en Cádiz: "En Francia no se sacian de telas", escribe Magon, porque se prefiere tal empleo del dinero a los asignados.

El precio de las telas sube sin cesar y se pueden destacar de la correspondencia todas las etapas de esta alza; en 1792 las telas cuestan un 50 por 100 más caras que en 1790, subida de precios que corresponde con bastante exactitud a la depreciación de los asignados.

Pues bien: esta alza de precios no ha perjudicado en manera alguna al comercio con España; al contrario, la depreciación de los asignados, que ha sido la causa de la subida de los precios, ha tenido por consecuencia también una subida del cambio español, subida que facilitaba la venta en España (el mismo fenómeno que se produce en nuestros días con la baja del franco). El mismo Magon reconoce, a partir de julio de 1792, que le recompensa un poco el cambio alto en Cádiz.

30 Carta a Lemercier du Bourglanc (29 de marzo de 1790).

31 Véanse Caron, *Tableaux de la dépréciation du papier-monnaie*, París, 1909; Camille Bloch, *La monnaie et le papier-monnaie*, 1912 (las dos obras están concluidas en la *Collection des Documents économiques de la Révolution*), y M. Marion, *Histoire financière de la France*, t. II. París, 1919.

En realidad, desde septiembre de 1791 hasta septiembre de 1792 las transacciones son muy frecuentes en Cádiz, de lo que da fe esta correspondencia. En abril de 1792, Vittart, habitante de Cádiz, le remite 120.000 libras para la compra de telas; el 4 de agosto del mismo año envía a Cádiz dos barcos cuyas cargas son aseguradas por el valor de 68.000 libras y en San Malo se reciben muchos otros encargos de compra. Sólo la guerra con Inglaterra, estallada a comienzos de 1793, dará un golpe funesto al comercio marítimo de Francia y España.

La sustitución del numerario por asignados tuvo también una repercusión muy importante en el arreglo de las cuentas. Magon al principio se siente muy contrariado porque no se puede procurar asignados pequeños, imprescindibles para el pago de sus proveedores. Se comprende, pues, que en lugar de girar letras de cambio a sus clientes, les invite a acreditarle en un Banco, donde la cuenta se invierte en asignados. El 14 de abril de 1792 escribe a Juan Carricabura, de Cádiz, que le ha encargado 20 balas de bretañas:

*“Je vous prie de m'indiquer un crédit à Paris, parce que j'en userai à proportion que mes opérations auront lieu, et dans la même proportion je demanderai des assignats à la maison chez qui vous m'accréditez, car les fabricants préfèrent cette sorte d'effets aux lettres sur Paris.”*

Magon de la Blinaye siempre había aborrecido los arreglos a plazos largos; las fluctuaciones monetarias de la época le deciden cada vez más por su método. En agosto de 1791, haciendo vender en Cádiz telas por valor de 30.000 libras, felicita a su corresponsal José Vitard por haberlas vendido al contado, aunque con un beneficio de 9 por 100 solamente. Exige también a sus comisionistas que empleen en letras sobre el extranjero, y especialmente sobre Londres, las cantidades obtenidas por la venta de sus telas; no quiere multiplicar sus fondos en Francia; esta evasión de capitales tiene por causa, sin duda, o la baja de los asignados o el temor de tener que abandonar Francia.

También en el transcurso del año 1792 Magon de la Blinaye mantiene relaciones continuas con el Banco Thélusson de Londres, mientras que sus operaciones bancarias en París amenguan cada día más. Al día siguiente del 10 de agosto de 1792 suspen-

de sus negocios; pronto es detenido, así como su hermano, el arrendatario general, condenado y guillotinado en el "termidor" del año II.

En suma, el comercio de telas siguió siendo muy importante en España durante todo el siglo XVIII. Pero las guerras de la Revolución y del Imperio serán fatales para él. Esta suspensión del comercio contribuirá a arruinar la industria de las telas en Bretaña, industria exclusivamente rural y casera, que en los primeros decenios del XIX llegará a desaparecer del todo o casi del todo<sup>32</sup>. Otra consecuencia será la profunda decadencia del puerto de San Malo; se extinguirá su secular tradición comercial, y sus habitantes, durante largo tiempo, no tendrán otros recursos que la pesca del bacalao. Con la ruina de San Malo coincidirá la decadencia del puerto de Cádiz, que durante varios siglos había sido un gran mercado mundial y un almacén donde afluían todas las potencias europeas para abastecerse de monedas y de metales nobles<sup>33</sup>.

ENRIQUE SÉE.

---

32 Véase F. Bourdais y R. Durand, *L'industrie et le commerce de toiles en Bretagne* (Comité des travaux historiques, section d'hist. moderne et contemporaine, fasc. VII, 1922). No olvidemos que el progreso de la técnica y el desarrollo de la fabricación de algodones, consecuencia de aquel progreso, ha contribuido mucho a la ruina de la industria de telas en Bretaña.

33 Castellano de B. Sánchez Alonso.